ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Santiago de Cali, 26 de Abril del 2023

Señor:
CARLOS ARTURO ALOMIA DIAZ
Gerente
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA S.A.
Cali (Valle)

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PROYECTO: FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL DE LAS PLAZAS DE MERCADO DE SANTIAGO DE CALI". BP- 26003149

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta que la CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA S.A. CAVASA, es una sociedad anónima comercial de economía mixta con participación de capital público, constituida mediante Escritura Pública Nro. 6315 del 14 de noviembre de 1996 de la Notaría Segunda de Cali, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Cali, el 29 de noviembre de 1966 bajo el Nro. 32784 del libro IX, modificada por Escritura Pública Nro. 0786 del 12 de octubre del 2012 de la Notaría Única del Círculo de Candelaria, inscrita en la Cámara de Comercio de Candelaria, el 12 de octubre del 2012 con el Nro. 1261 del Libro IX y dentro de su objeto se incluyen actividades relacionados con: a) Atender y manejar todos los asuntos relacionados con la comercialización de alimentos ya sea de productos propios de la región que necesitan mercados de consumo, o productos de otras regiones que son requeridos por la población Vallecaucana. b) Administrar, manejar y mejorar la infraestructura para la comercialización de alimentos. c) Promover, gestionar, proyectar, construir, administrar y manejar nuevas obras de infraestructura para la comercialización de alimentos. d). Promover, organizar y administrar sistemas de información de precios de alimentos y mercados. e). Organizar y administrar sistemas de comercialización para mejorar el abastecimiento de los consumidores residentes en los centros urbanos de la región. (…) k) Celebrar contratos con entidades oficiales y privadas para realizar actividades de ordenamiento y racionalización del mercado y comercialización de alimentos o productos orgánicos originados de las actividades desarrolladas.

En virtud de lo descrito, me permito invitarlo a presentar propuesta para celebrar contrato interadministrativo con el siguiente objeto:

*"*PRESTAR SERVICIOS PARA EL *"*FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL CON ENFOQUE EN MERCADEO Y GESTION EMPRESARIAL EN LAS PLAZAS DE MERCADO DE SANTIAGO DE CALI".

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Para la ejecución del contrato interadministrativo, el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Desarrollo Económico cuenta con la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/CT MCTE, valor del proyecto estimado previamente en el análisis del sector. Este presupuesto incluyetodos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

Para llevar a cabo este proyecto, el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Desarrollo Económico, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3500193417 de fecha 10 de febrero del 2023. El valor del contrato se financiará con cargo al presupuesto anual de inversión del Distrito de Santiago de Cali para la vigencia fiscal 2023 y de conformidad al PAC.

En este sentido, se requiere la entrega de los documentos listados a continuación, los cuales deberán ser remitidos de manera física en las oficinas de la subsecretaría de servicios productivos y comercio colaborativo y digital al correo electrónico adriana.rojasaguirre@gmail.com para su respectiva revisión.

1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTOS DE CREACIÓN Y ACREDITACIÓN PERSONA JURÍDICA (expedición no mayor a 30 días)
2. ESTATUTOS
3. CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
4. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR (en caso de ser necesario o requerir autorización de la junta directiva para la suscripción del contrato).
5. HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (persona jurídica)
6. TRES (3) CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA O ACTAS DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS Y TERMINADOS A ENTERASATISFACCIÓN RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO CONTRACTUAL:
7. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
8. ÚLTIMAS TRES DECLARACIONES DE RENTA
9. CÉDULA DE REVISOR FISCAL O CONTADOR
10. TARJETA PROFESIONAL REVISOR/CONTADOR
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR/CONTADOR
12. RUT ACTUALIZADO VIGENCIA 2023
13. ANTECEDENTES CONTRALORÍA REPRESENTANTE LEGAL
14. ANTECEDENTES CONTRALORÍA PERSONA JURÍDICA
15. ANTECEDENTES PROCURADURÍA REPRESENTANTE LEGAL
16. ANTECEDENTES PROCURADURÍA PERSONA JURÍDICA
17. ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL
18. CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS REPRESENTANTE LEGAL

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

19. CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD Y DE NO SER PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (DECRETO 1674 DE 2016)
20. CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES FIRMADA POR EL REVISOR O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN CORRESPONDA FIRMADO A LA FECHA.
21. CERTIFICACIÓN BANCARIA
22. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

- La propuesta deberá ser validada con el equipo técnico de la Secretaría y ajustarse al proyecto de inversión.
- El valor de la propuesta económica debe contener incluido todos los costos concernientes a impuestos, deducciones y retenciones de Ley.
- Propuesta debe estar firmada por el representante legal
- El valor total de la propuesta económica será el valor por el cual se suscribirá el contrato.

NOTA: El FUTURO CONTRATISTA deberá contar con un usuario en el SECOP II y remitir por correo electrónico el nombre del usuario en dicha la plataforma, quien suscribirá el contrato/contrato digital.

Teniendo en cuenta que a través de esta plataforma se suscribirá el contrato/contrato es importante verificar que, quien aparezca como responsable del usuario sea el representante legal de la entidad. En caso de no estar familiarizado o no contar con dicha inscripción, a través del siguiente link tendrán acceso al tutorial para adelantar el respectivo registro https://cutt.ly/rth0qmz

Atentamente;

JARRISON MARTINEZ COLLAZOS
Secretario (e) de Desarrollo Económico

Proyectó: Adriana Isabel Rojas - Contratista
Revisó: Diana García Llano- Abogada Contratista -Ismary Lobato Polo – Asesora Despacho